



Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

Asunción, 05 de julio de 2024.-

Señores

ABG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ- DIRECTOR NACIONAL INTERINO

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N°02/2024 "SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL MAG" ID N° 449.559

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 817 de fecha 05 de julio de 2024, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N°02/2024 "SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL MAG" ID N° 449.559**, a la firma AEROTAX SA con RUC N° 80020077-2.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Institución moderna, con personas motivadas que lidere el sector agrario del país"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Zimbra:**melanie.monnin@mag.gov.py**

Re: COMUNICACION DE ADJUDICACION DEL ID 449559 SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA EL MAG

De : Aerotax <operaciones@aerotax.com>

vie, 05 de jul de 2024 17:37

Asunto : Re: COMUNICACION DE ADJUDICACION DEL ID 449559 SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA EL MAG**Para :** Melanie Monnin <melanie.monnin@mag.gov.py>**Para o CC :** Jorge Antonio Sanabria Santacruz <jorge.sanabria@mag.gov.py>

Buenas Tardes

Recibido Notificacion

Saludos Cordiales

Aerotax S.A

El 05/07/2024 a las 18:12, Melanie Monnin escribió:

BUENAS TARDES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE REMITIMOS LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA RELACIONADA AL LLAMADO SERVICIO DE TAXI AÉREO PARA EL MAG ID N° 449559.

SE ADJUNTA RESOLUCION DE ADJUDICACION E INFORME DE EVALUACIÓN.

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS POR ESTE MEDIO.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO.

ATTE.

DIRECCION DE CONTRATACIONES.



Misión: "Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país".

Asunción, 05 de julio de 2024.-

Señores

AEROTAX SERVICIO AEREO GENERAL

Domicilio: Autopista aeropuerto N° 1100.

Correo: operaciones@aerotax.com

Teléfono: 0981121446

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N° 02/2024 "SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL MAG, ID N° 449.559.

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de Resolución MAG N° 817 de fecha 05 de Julio de 2024 "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N° 02/2024 "SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL MAG, ID N° 449.559"; a la Firma AEROTAX SA**, por un monto mínimo de **Gs. 150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones), IVA incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), IVA incluido.

Transcurrido el plazo de 7 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 7021/22 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes::

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.


JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Institución moderna, con personas motivadas que lidere el sector agrario del país"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay